



Ayuntamiento de
Tocina

ANUNCIO

Resolución de Alcaldía n.º 310 de fecha 14/05/2025, del Ayuntamiento de Tocina por la que se aprueba la Delegación en un Concejal para celebrar un matrimonio civil.

Habiéndose aprobado el expediente Delegación de Competencias del Alcalde en la Concejala de este Ayuntamiento D^a Eva María Fernández Parra para celebrar este matrimonio civil entre D.B.S. y G.M.G., se publica el mismo para su general conocimiento y en cumplimiento del artículo 44 del Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Francisco José Calvo Pazo (1 de 1)
Alcalde
Fecha Firma: 14/03/2025
HASH: 66057c209c32cc33a130d0a804b69



Cód. Validación: 7M4C9QH7PJCL3TDEQKF9H5KZ
Verificación: <https://tocinalosrosales.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

